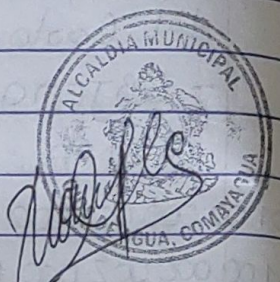




de los trabajos de reparación de calles en el Municipio que fueron suspendidos por la pandemia del COVID-19, y en vista que durante esta época de lluvia estas calles se vuelven un poco intransitables por tanto es urgente su reparación, esta Corporación Municipal ACUERDA: Autorizar el reinicio de las actividades de reparación de calles por INVEST-H.

12. Cierre de la Sesión

Miraflores
Walter
Juan Luis
Yessy
Samuel
Antonio
Roberto



ACTA No 14

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Treinta días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte reunidos los honorables miembros de esta Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria correspondiente y que presidió la señora alcaldesa municipal, con la asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Señor José Valentin Ulloa Vásquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, Abogado Es Nehemias Mencía Ulloa apoderado legal, ante la Secre-



Año Municipal queda de fe. Se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorum por la secretario Municipal.
2. Apertura de la sesión por la Señora Alcaldesa Municipal.
3. Oración
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda sin modificación.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior que se aprobó sin modificación

6. Lectura de correspondencia

6.1 Solicitud presentada por el señor Edwar Ouedo sobre solicitud de un predio en la Colonia Brisas del Humaya y del que se delegó al Ing. Bonniz Aguiluz para la inspección y que presentara su informe en la próxima reunión y considerando que según reporte el señor Edwar Ouedo acoto dos predios según mapa predial de la zona y lo hizo sin autorización de la Corporación Municipal, por tanto los miembros presentes sugieren que el Ing. Bonniz sea él que hable al solicitante sobre esta acción y en base a esto se dará resolución en la siguiente acción.

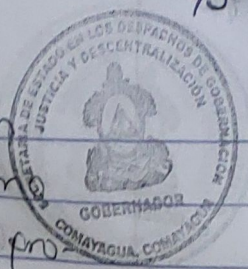
6.2 Solicitud de Fondos por parte de la Dirección Municipal de Salud para la fumigación de las comunidades de San Rafael, Agua Blanca y Ojos de Agua ya que se presentan casos de dengue.

7. Informe Alcaldesa Municipal

7.1 Referente al proyecto de construcción de cula y módulo sanitario en la comunidad de La Providencia, con fondos de Mejoramiento de Infraestructura Educativa de transferencia condicionado del Gobierno, todavía estamos pendientes porque es algo complicado ya que no se encuentra el terreno para la construcción y el que nos quieren vender quiere que le entreguemos el terreno



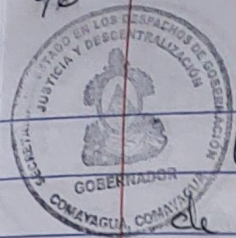
donde esta la escuela y lps. 50,000.00 (CINCUENTA MIL) LEMPIRAS más, el Ingeniero encargado de la obra dice que si se construye en el terreno donde esta la escuela necesitará que como corporación no lo hacemos responsable de los daños que pueda tener la obra ya que hay una falla en el sitio, la señora alcaldesa dice que se han buscado opciones y no se ha encontrado otro lugar adecuado, el lic. Marvin Romero Segundo Regidor dice que el terreno donde esta la escuela esta en estado de préstamo ya que el dueño nos lo dio con la condición que cuando ya no se requiere el terreno le será devuelto. 7.2 El proyecto de la comunidad de El Parayal los módulos sanitarios hay problemas con las dimensiones, hay uno de los colindantes de la escuela no quiere ceder una pequeña área, pero la dueña del terreno dice que donará 2 metros más para construirlos, pero se hará una orden de cambio de diseño por el área. 7.3 El lunes se comenzará con los módulos sanitarios de La Aguja y Agua Blanca. 7.4 la construcción del aula escolar en el Centro Basico de Los Guineos también se tuvo que readaptar el diseño por el espacio. 7.5 Participo la licenciada Maria del Rosario Buezo y dice que la otra razón que afecta en la comunidad de La Providencia es la ubicación, lo mismo que pasa en la comunidad de los Guineos que debido a la distancia los padres mandan sus hijos a otras comunidades más cercanas y a pesar que es un centro Básico la matrícula es muy baja. 7.6 Esta pendiente reunión con la gente del Barrio Las Manías. 7.7. Referente al caso de San Rafael es positivo y el personal de SINAGER viene el día de mañana a realizar prueba de hisopado, el lic. Marvin Romero dice que se debe tener cuidado porque es preocupante y no debiera molestarse ya que no es



por discriminatoria y estigmatizar, es por el bien de todos. 7.8 El caso de El Jagual ya se confirmo que el resultado es negativo. 7.9 Respecto a los problemas que se tuvieron el fin de semana por el no circular es que los policia no habian dejado pasar a la gente que va a sus milpas al otro lado del rio y hay unos que lograron pasar temprano pero de registro no los dejaron, los policia dicen que lo que ellos vigilan es a los cipotes que jaban bebidas de la libertad, se les ha recomendado que vallan a otro sitio a hacer los operativos ya que en el puente estan ocasionando malestar en las personas que si tienen que ir a realizar sus trabajos agricolas.

8. Participación del Lic. Marvin Romero Segundo Regidor

- 8.1 Propone que se derogue acuerdo de declaratorio de emergencia por Humana AMANDA, ya que gracias a Dios no paso a mayores.
- 8.2 Es necesario fumigar por la cantidad de zancudos que hay ahorita en esta época.
- 8.3 Referente al tema de la transferencia de este año que no se ha informado a la Corporación si hubo aumento o no.
- 8.4 De debe informar a la auditora que entre sus funciones según la ley es velar porque se esten cumpliendo con las obligaciones que cada empleado debe desempeñar y también debe estar pendiente así como en este tiempo que la gente cumple con chapear sus solares, no fumigar.
- 8.5 Que se presenten informes mensuales de ingresos y egresos y que además se solicite a la tesorera que haga informe de todas las modificaciones al presupuesto y de se tome como base el presupuesto original para ver de donde se a modificado por lo de la emergencia.
- 8.6 Participo la señora Alcaldesa y dice que esta de acuerdo que se derogue el acuerdo de emergencia por AMANDA y que por lo de la emergencia del COVID-19 no hubo reunión de la AMHON por eso no se entrego



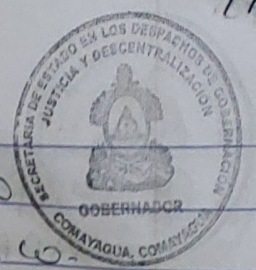
la nota de la transferencia anual y mensual de Gobierno, respecto a lo de los plaguicidas ya se inspeccionaron y se les cobrara cuando paguen sus impuestos, ya que la gente aunque se les cobre no pagan.

9. Asuntos Varios

9.1 Participación de la lic. María del Rosario Buezo sobre el tema de Educación que con esta situación es probable que por este año ya no se regrese a los centros educativos, por lo tanto hay que tratar de proveer a los alumnos el material para que puedan recibir las clases en sus hogares, solicita que se compre una impresora o copiadora a color que tenga la capacidad de imprimir cuadernillos para las pruebas que se deben aplicar son aproximadamente 7,000 cuadernillos.

9.2 Participo el lic. Marvin Romero segundo regidor dice que secunda la idea de comprar la copiadora porque este año aunque se retornara a los aula los padres no estarían de acuerdo en mandar a sus hijos, que cuando estén listos se armen equipos de trabajo para realizar esta actividad de copiar y preparar los cuadernillos. Participo el señor Juan Lino y dice que está de acuerdo con que se compre la copiadora y que el maestro de su comunidad desde el 10 de marzo no a regresado a la comunidad, también solicita que se le den mascarillos a los regidores para entregar ya que hay personas que siempre le piden en las comunidades, que se les proporcione un salvoconducto.

9.3 Participo la señora Alcaldesa Municipal y dice que se revisara el presupuesto para ver de donde se saca fondo para la compra de esta copiadoras y que respecto al salvoconducto de los regidores les puede servir la reducción de la credencial para que les permi-



tan circular. 9.4 la profesora **Mirtala Cano** Quinta Regidora dice que es bueno que las copias sean a color ya que los niños los miran mas llamativos a color que en blanco y negro, ya que este material es para trabajo en casa.

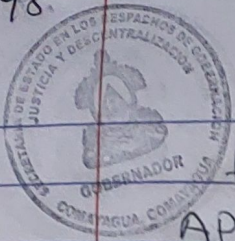
10. Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo Anulado vease punto siguientes:

10.1 En vista que es necesario proporcionar a los alumnos de los diferentes centros educativos del material necesario para que reciban sus clases en sus hogares y que es nuestra responsabilidad velar por el bienestar de nuestra población y que debido a que la emergencia del **COVID-19** nuestros niños y jóvenes han estado recibiendo algunas asignaciones de tareas pero es necesario dotar a cada alumno de los cuadernillos para las pruebas, por tanto esta Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA**: Autorizar la compra de una copiadora a color para la impresión de los materiales didácticos que serán distribuidos en los diferentes centros Educativos del municipio.

10.2 La Suscrita **Secretaría Municipal ANULA** el Acuerdo No. 10.1 de este mismo folio por problemas de comprensión en la redacción y manchones, dicho acuerdo pasa al leerse en el punto No. 10.3 a continuación, lo enmendado vale.

10.3 Considerando que debido a la declaratoria de Emergencia Nacional por la pandemia de **COVID-19** fueron suspendidas hasta segunda orden las clases presenciales en todos los diferentes centros educativos del país, esto con el fin de salvaguardar la vida de la población estudiantil por el contagio de esta mortal enfermedad; por tanto en vista que es necesario que los alumnos desde la seguridad de sus hogares puedan seguir con su aprendizaje y enseñanza académica, esta Corporación Municipal en pleno uso de sus



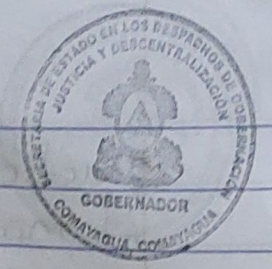
facultades ACUERDA: por decisión unanime APROBAR y AUTORIZAR la compra de una copiadora a color con el fin de cubrir esta necesidad y proveer del material didáctico a la población estudiantil del municipio, este acuerdo es de carácter inmediato.

10.4 En vista que ya se presentaron en nuestro municipio los primeros casos de Dengue y que en este tiempo de lluvia hay proliferación de zancudos entre ellos el vector que transmite enfermedades como el dengue, Zika y Chikungunya, esta corporación municipal con el fin de velar por el bienestar físico e integral de nuestra población, por decisión unanime de sus miembros ACUERDA: Autorizar fondos para que se procese de forma inmediata a fumigar las viviendas de nuestro Municipio.

10.5 Esta Corporación Municipal ACUERDA: delegar a la Lic. María del Rosario Buzo Anariba Directora Municipal de Educación para que ella sea la que en base a la matrícula de los diferentes centros Educativos y sus necesidades de Infraestructura, defina la comunidad donde se construirá el aula escolar y módulo sanitario que se construirá en la comunidad de la providencia.

10.6. Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda: Derogar el acuerdo # 15.2 del acta No. 12 de fecha 30 de Mayo de 2020 donde se declaró Emergencia Municipal por el paso del Huracán AMANDA en el país. Enmienda: lease en la participación de la Lic. María del Rosario Buzo Primera Regidora; leasea en donde dice cuadernillos de prueba como cuadernillos de trabajo.

11. Cierre de la Sesión *Maria Buzo*



Jose Valentin

Somuel Ulla

Antonio Anariba
Juan Lino



Mirtala

Jose Valentin

M. Romero A

ACTA No 15

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Quince días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte reunidos los honorables miembros de la corporación municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buzo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Menca Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Séptimo Regidor José Valentin Ulloa Vasquez, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, ante la secretaria municipal de despacho que da fe. Se desarrollo la agenda siguiente: 1. Comprobación del Quoróm por la Secretaria Municipal.

- 2. Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal
 - 3. Oración Inicial
 - 4. lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda que fue aprobada sin modificación.
 - 5. lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior que fue aprobada sin modificación.
 - 6. lectura de correspondencia
- Solicitud del Jefe de Control Tributaria para que se a-